



REQUISITOS RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS

CURSO 2026 - 2027

1. RELLENAR y FIRMAR todos los documentos que se adjuntan:

- Solicitud de Inscripción.
- Consentimientos específicos de Protección de Datos.
- Condiciones Particulares del Instituto de Idiomas.

2. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA a presentar:

- Fotocopia del documento vigente de Familia Numerosa (si procede)
- Certificado de titularidad bancaria.

3. JUSTIFICANTE de pago:

- El importe de la inscripción es de **185 €**. Puede abonarse en caja, cajero automático o mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

CAIXABANK
ES38 2100 5507 5213 0021 7776

Es imprescindible indicar en el concepto el nombre y apellidos del alumno/a.

NOTA: La bonificación NO se aplica en la inscripción, aunque sí se tendrá en cuenta en los pagos aplazados.



Formulario de Consentimiento e Información del Alumno/a

Parte 1: Información de Interés del alumno/a

Esta información será tratada conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/18 de 5 de diciembre, reguladora de la Protección de Datos de carácter personal.

Por favor, complete la siguiente información sobre su hijo/a (marque todas las que correspondan):

Trastorno del Aprendizaje
Alergia/Intolerancia (especificar):
Otra (especificar):

Discapacidad auditiva
No tiene

Información adicional:

Parte 2: Consentimiento para datos de contacto.

Sus datos de contacto pueden ser utilizados por el centro con la finalidad de informarle sobre los temas relacionados con el mismo mediante correo electrónico, SMS, teléfono, WhatsApp o plataforma educativa.

Sí, acepto que los datos personales de contacto puedan ser utilizados por la entidad para tal fin.

No acepto que los datos personales de contacto puedan ser usados por la entidad para tal fin.

Parte 3: Consentimiento para la publicación de imágenes.

D./Dña., _____ con DNI _____ en calidad de
padre/madre/tutor/a legal de

que cursa _____ autoriza al Instituto de Idiomas de Ceuta a utilizar imágenes en las que
aparezca su hijo/a con fines educativos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de
datos. Entendiendo que estas imágenes podrán ser publicadas en la web del centro y en sus redes sociales oficiales.

Sí, acepto el uso de imágenes como se describe.

No, no autorizo el uso de imágenes.

Al completar este formulario, declaro que he proporcionado la información de interés imprescindible para un tratamiento docente adecuado a las necesidades de mi hijo/a.

Firma del padre/madre/tutor/a y alumno/a (si mayor de 14 años): _____

En Ceuta, _____ de _____ de _____

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el INSTITUTO DE IDIOMAS DE CEUTA le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que se adjunten van a ser incorporados al tratamiento de datos descrito a continuación:

-Denominación de los tratamientos: ALUMNOS.

-Responsable: Instituto de Idiomas de Ceuta, con NIF. Q-5100040-D y domicilio en Calle Juana Campoy, sin, Campus Universitario, 2ª planta; DP.: 51001 - Ceuta, e-mail: institutodeidiomas@ceuta.es, Tel. 956 515 447.

-Finalidad: Gestión de los datos de los alumnos necesarios para la prestación de servicios de formación, así como de salud de los alumnos a tener en cuenta en las comidas y el cuidado de los alumnos en relación a los servicios educativos o los complementarios contratados y para el uso de imágenes de los mismos en publicaciones propias del centro y sus redes sociales, comprometiéndose la Entidad, en el caso de que los alumnos sean menores de edad, a respetar la normativa en materia de protección de la imagen y jurídica del menor, para que en ningún caso la publicación pueda suponer un daño a la honra o intimidad de éste.

-Legitimación:

RGPD: En el caso de salud y necesarios para la prestación del servicio el artículo 6.1.b), al ser el tratamiento necesario para la ejecución de un contrato de prestación de servicios en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales; Para enviar información sobre actividades del Centro y uso de imágenes el artículo 6.1.a), al estar basado dicho tratamiento de datos en el consentimiento del interesado.

-Plazo de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para la prestación del servicio contratado, y en los casos que corresponde los previstos por la legislación en materia de educación respecto a la prescripción de responsabilidades. Y mientras se mantenga el consentimiento otorgado.

-Existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles: No procede.

-Transferencias internacionales de datos: No están previstas.

Destinatarios: Aquellos que sean obligatorios por imperativo legal, así como la comunicación a los encargados de tratamiento que colaboren en la prestación de los servicios a los que se refieren los tratamientos de datos mencionados.

-Derechos: Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad de los datos, oposición, Y, a no ser objeto de decisiones automatizadas, puede enviar un correo a la dirección de nuestro Delegado de Protección de Datos (DPD) dpd.institutoidiomasceuta@gmail.com, indicando como Asunto: "Derechos Ley Protección de Datos", y adjuntando fotocopia de su DNI. En el caso de no recibir respuesta, o si la respuesta recibida fuese insatisfactoria, puede interponer una reclamación de tute a de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).



CONDICIONES PARTICULARES DEL OA INSTITUTO DE IDIOMAS DE CEUTA CURSO 2026/2027

Las presentes condiciones particulares se insertan para reseñar las circunstancias especiales que concurren en la prestación de nuestros servicios dentro de la categoría de CLASES EN GRUPO, tanto para las clases de inglés, francés o árabe.

1. DURACIÓN DEL CURSO Y CALENDARIO ESCOLAR

Las clases darán comienzo **durante la tercera semana de septiembre** y terminarán **a principios de junio**.

El curso se desarrollará de septiembre a junio, respetando los periodos vacacionales establecidos por el calendario escolar del Ministerio de Educación.

El centro permanecerá cerrado durante el mes de agosto.

2. ESTRUCTURA DE CURSOS

- **CICLO PREPARATORIO** (3 horas semanales) 7, 8 y 9 años
- **CICLO INICIACIÓN** (3 horas semanales) 1º, 2º, 3º y 4º (los alumnos/as que superan 4º de Iniciación pasan directamente a 2º Superior)
- **CICLO SUPERIOR** (4 horas semanales) 1º, 2º, 3º y 4º

3. EXÁMENES Y CONVOCATORIAS

- **Preparatorio e Iniciación:** (Examen escrito)
 - Convocatorias ordinarias: febrero/marzo y junio
 - Convocatoria Extraordinaria: septiembre
- **Superior:** (Examen escrito y examen oral)
 - Convocatorias ordinarias: diciembre, febrero/marzo y junio
 - Convocatoria Extraordinaria: septiembre

Si el alumno/a NO supera el curso en la Convocatoria Ordinaria de Junio o NO se presenta al examen, tendrá la posibilidad de examinarse en la convocatoria extraordinaria de SEPTIEMBRE. En caso de no superarlo entonces o no presentarse, deberá repetir curso.

4. DESARROLLO DEL CURSO Y ASISTENCIA

- El Instituto de Idiomas podrá cancelar, modificar o suspender grupos en caso de no alcanzar el número mínimo de alumnado. También se reserva el derecho de cambiar de profesorado u horario por razones organizativas, sin perjuicio del derecho del alumno/a a solicitar la baja a partir de dicha modificación.
- El alumnado se compromete a asistir, como mínimo, al 80% de las clases y acudir puntualmente al inicio de las mismas. El incumplimiento del porcentaje mínimo de asistencia podrá dar lugar a consecuencias académicas establecidas por el centro.

5. NORMAS DE CONVIVENCIA

- El alumnado se compromete a mantener un comportamiento respetuoso hacia sus compañeros/as, el profesorado y el personal del centro, así como a cuidar las instalaciones.
- El incumplimiento de estas normas podrá conllevar sanciones disciplinarias, incluyendo la expulsión.

6. PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN

- El Instituto de Idiomas utiliza una plataforma digital para informar sobre cuestiones relativas al centro.
- EL alumno/a (y su representante legal) se compromete a descargarla y a mantener actualizados los datos de contacto.

7. MATRÍCULA

- El precio correspondiente a derechos de matrícula será de 185 € para todo el alumnado y se abonará mediante transferencia bancaria o ingreso en el banco. No se realizarán devoluciones, salvo error imputable al Instituto de Idiomas de Ceuta.

8. PRECIO Y FORMAS DE PAGO

- El pago se realizará según lo establecido en las tasas reguladoras del Instituto de Idiomas de Ceuta publicadas en OASTCE.
- El pago se realizará únicamente mediante domiciliación bancaria.
- El impago facultará al Instituto de Idiomas para rescindir la matrícula.



9. BONIFICACIONES

- Las previstas en la Ordenanza fiscal para la prestación del Servicio de Enseñanza de Idiomas, artículo 8, al amparo de lo dispuesto en el número 4 del artículo 24 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, sobre las cuotas establecidas en el apartado 2º del artículo 7º de dicha Ordenanza.
 - Familia numerosa:** 50% de bonificación sobre la cuota tributaria.
 - 2º Miembro familiar o 2º Idioma:** 15% de bonificación sobre la cuota tributaria para miembros de familia no numerosa.
- Las bonificaciones establecidas en dicho artículo serán incompatibles entre sí, resultando aplicable en los supuestos de concurrencia, las más beneficiosas para el sujeto pasivo.
- La cuota de inscripción es igual para todas las matrículas**, independientemente de la bonificación.

10. BAJA DEL CURSO

- El alumno/a puede solicitar la baja en el Instituto de Idiomas presentando debidamente cumplimentado el impreso oficial en la Secretaría del centro quince (15) días antes de la emisión del siguiente recibo.

11. PRUEBA DE NIVEL

- Antes del comienzo del curso, se ofrecerá la posibilidad de realizar una Prueba de Nivel para nuevos alumnos/as. La realización de esta prueba NO garantiza plaza si no hay disponibilidad.

12. BECAS DE AYUDA AL ESTUDIO

- La Ciudad Autónoma de Ceuta ofrece ayudas para alumnos/as que lo necesiten. Las bases están disponibles en www.ceuta.es
- Para la concesión de la ayuda, la Consejería de Educación, a través del Departamento de Becas, valorará la situación económica, la situación familiar y las calificaciones académicas obtenidas.
- Una vez concedida, el beneficiario se compromete a asistir a clase con regularidad y a presentarse a las convocatorias oficiales de examen.
- El incumplimiento de estas obligaciones puede suponer la pérdida o devolución de la ayuda.

13. ACEPTACIÓN

- El contenido del presente documento forma parte de las condiciones académicas y administrativas del Instituto de Idiomas de Ceuta, y será de obligado cumplimiento durante el curso escolar.
- La firma del presente documento implica la aceptación expresa de todas las condiciones recogidas en el mismo.
- La firma del presente documento implica que, una vez prestados los servicios, NO se devolverán las tasas, en virtud del Artículo 6 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasas por Prestación de Servicios de Idiomas (BOCCE nº 4.913 con fecha 15/01/2010) que señala que la tasa se devenga y nace la obligación de contribuir cuando se inicie la prestación de los servicios, entendiéndose iniciada la prestación, en el caso de las tasas administrativas, con ocasión de la solicitud de la correspondiente matrícula.
- La matriculación efectiva en el Instituto de Idiomas implica el abono de las tasas. Después de admitir a trámite su Solicitud de Inscripción o Renovación debe abonarlas en el periodo estipulado a tal efecto. En caso contrario, la matriculación no será efectiva.

Declaro conocer el contenido de todas y cada una de las condiciones particulares que rigen la prestación de nuestros servicios dentro de la categoría de CLASES EN GRUPO, aceptándolas voluntariamente y suscribiéndolas expresamente.

Enterado y conforme:

Ceuta, _____ de _____ de _____

Firma del alumno/a, padre, madre o tutor/a legal

Por el OA INSTITUTO DE IDIOMAS DE CEUTA



CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y MUJER

FECHA Y NUMERO DE REGISTRO

Expediente:

A rellenar por la administración

Solicitud de Inscripción o Renovación

DATOS PERSONALES

Formulario for personal data: APELLIDOS, NOMBRE, DOMICILIO ACTUAL, DNI/PASAPORTE, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR, PAÍS, NACIONALIDAD, TELÉFONO, TELÉFONO MÓVIL, OTROS, CODIGO POSTAL, POBLACIÓN, CORREO ELECTRÓNICO.

ELECCIÓN DE GRUPO

Formulario for group selection: IDIOMAS (ÁRABE, FRANCÉS, INGLÉS), HORARIOS (PREPARATORIO INICIACIÓN, SUPERIOR), CURSOS (PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO), GRUPO *, DIAS *.

Observaciones *
- Solicito matrícula como alumno oficial mediante el pago de los derechos correspondientes y aceptando las condiciones que a tal efecto se establezcan por la Dirección del Centro.
 Acepto que una vez prestados los servicios NO se devolverán las tasas, en virtud del Artículo 6 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasas por Prestación de Servicios de Idiomas (BOCCE N° 4.913 con fecha 15/01/2010) que señala que la tasa se devenga y nace la obligación de contribuir cuando se inicie la prestación de los servicios, entendiéndose iniciada la prestación, en el caso de las tasas administrativas, con ocasión de la solicitud de la correspondiente matrícula.

FIRMA DEL SOLICITANTE

(Firma del/a solicitante)
Ceuta, de de 20
ILMA. SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA. Fdo.:

A los efectos en la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán a los ficheros del INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA CIUDAD DE AUTÓNOMA DE CEUTA, con dirección en Campus de Ceuta Calle Juana Campoy, s/n. (51.001 - Ceuta). La finalidad del tratamiento de los datos será la de servicios de gestión matriculas, pudiendo procederse a su comunicación o cesión a un tercero exclusivamente a los fines señalados, de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la Ley Orgánica 15/1.999. Los datos personales solicitados en este documento son de caracter obligatorio, por lo que su no cumplimentación supone la imposibilidad de su inclusión en los ficheros antes descritos y del cumplimiento de la finalidad definida en el párrafo anterior. Ud. tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición de los terminos previstos en la Ley, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido al responsable de ficheros, en la dirección anteriormente indicada.